



METAS Y OBJETIVOS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
MISIÓN.

La misión para la Dirección de Educación para el año fiscal 2018, dialogar con los directivos de las diferentes instituciones educativas en el municipio, captar sus necesidades más relevantes y buscar que sean atendidas, para ello la Dirección de Educación, tendrá como eje fundamental la gestión de recursos extraordinarios estatales y federales, para promover el desarrollo de la educación, solventar necesidades de infraestructura y materiales de apoyo.

VISIÓN.

Qué la Dirección de Educación sea la promotora y detonante de un desarrollo en el ámbito de educación, cercana a las necesidades ciudadanas para llevar su voz al seno del ayuntamiento y gestora de recursos para promoverlo.

OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVOS.

Promover el desarrollo de la Educación, coadyuvando con las direcciones temáticas respectivas. Para que la población de Huajuapán tenga mejores condiciones de vida en el entorno de un desarrollo integral e intelectual de nuestra sociedad.



METAS.

- Visita a todas las agencias municipales para actualizar la información sobre la problemática en educación.
- Gestionar recursos extraordinarios principalmente con CONACULTA, SEP y sus delegaciones estatales en el Estado de Oaxaca, y otras dependencias gubernamentales que pueda contribuir con el municipio en estos temas.
- Obtención de recursos mediante gestión con fundaciones nacionales y extranjeras, embajadas y organismos internacionales.

ESTRATEGIAS

1. Generar mecanismos de vinculación con la sociedad para poder captar sus principales necesidades e intereses en los temas de educación, para ello se visitaran las 30 agencias municipales, las 66 colonias y fraccionamientos.
2. Gestión de recursos extraordinarios con las dependencias federales, estatales, fundaciones, embajadas y organismos internacionales en los ámbitos de competencia.
3. Establecer una coordinación directa con directores, docentes y padres de familia de las diferentes instituciones educativas del municipio, para fomentar la participación cívica, educativa y social.



REUNIONES DE TRABAJO

✓ **Objetivo**

Dar a conocer el Plan de Trabajo y procurar la participación de todas las Instituciones Educativas.

✓ **Estrategia**

Establecer una coordinación directa con directores, docentes y padres de familia de las diferentes Instituciones Educativas del municipio, para fomentar la participación cívica, educativa y social.

✓ **Líneas de Acción:**

Elaborar el calendario cívico y social a desarrollar durante el presente año, con la participación de todas las Instituciones Educativas.

Coordinar el desarrollo de las actividades cívico sociales en las fechas establecidas y los roles de participación para cada evento, tanto cívico como social.

Coordinar con las diferentes instituciones municipales, de auxilio, Delegación de gobierno, servicios educativos regionales y militares las actividades a desarrollar.



VISITA A LAS ESCUELAS

✓ **Objetivo**

Participar y fomentar el amor a la patria con nuestra presencia en los actos cívicos y sociales en las diferentes Instituciones Educativas.

✓ **Estrategia**

Vincular la Dirección de Educación con Escuelas de los diferentes niveles educativos del municipio para fomentar el amor a la patria y generar el ambiente armónico de trabajo.

✓ **Líneas de acción**

Establecer equipos de trabajo en la Regiduría y Dirección de Educación para que hagan presencia en las Instituciones Educativas del Municipio, cuando así lo soliciten.

Visita a escuelas con la finalidad de informar oportunamente los programas y actividades de la Dirección, así también los servicios que brindan las diferentes áreas del ayuntamiento.



TODOS A LA ESCUELA

✓ **Objetivo**

Propiciar acciones que tiendan a disminuir la desigualdad de oportunidades educativas en las clases populares a la vez que se privilegia la inclusión y la equidad.

✓ **Estrategias**

1. Promover un programa de becas que apoye a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad (escasos recursos económicos y discapacidad) y a los de excelencia académica.
2. Promover espacios educativos libres de violencia, privilegiando la protección de la vida y dignidad de las personas.
3. Apoyar al fortalecimiento de la educación bajo un esquema que contemple la inclusión, la Cultura para la paz, el estado de Derecho, la promoción de la Salud, el Arte, la Cultura, el Esparcimiento, y el cuidado del Medio Ambiente.
4. Generar oportunidades de desarrollo y superación para niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio.

✓ **Líneas de Acción**

1. Implantar y promover un programa de becas para estudiantes que por su calidad académica o su condición socioeconómica así lo requieran.
2. Enlazar a los padres de los becados con el programa Escuela para Padres.
3. Establecer vínculos con Instituciones de Educación Superior y gestionar talleres para escuelas.
4. Vincular la Dirección de Educación con instituciones, para contribuir a prevenir y mitigar las consecuencias humanitarias que la violencia provoca en menores infractores, familias y su contexto demográfico.
5. Implementar talleres multidisciplinarios dirigidos a la población que habita en colonias situadas en polígonos de pobreza, que les brinden la posibilidad de elevar su calidad de vida.



ESCUELA PARA PADRES

✓ **Objetivo**

Proporcionar a los padres de familia estrategias para apoyar, comprender y dar respuesta a los cambios propios en los procesos de desarrollo por los cuales pasan sus hijos e hijas.

✓ **Estrategia**

Implementar programas que contribuyan al desarrollo integral, el fomento de los valores y la convivencia familiar, generando ambientes armónicos y de bienestar pleno.

✓ **Líneas de Acción**

Desarrollar talleres en instituciones educativas, centros comunitarios y bibliotecas públicas con asistencia de los padres (Escuela para Padres) e hijos (Aprendiendo a ser Hijo), abordándose temas relacionados con la dinámica familiar, la comunicación asertiva, la prevención de adicciones y conductas de riesgo en niños, niñas y adolescentes.

Gestionar la participación de las Universidades locales, por medio de voluntariado y servicio social para atención a escuelas.



ESCUELA DE OFICIOS

✓ **Objetivo**

Promover acciones afirmativas para niños, niñas, jóvenes y adultos para informarles e invitarlos a los talleres, cursos en las diferentes instituciones del municipio.

✓ **Estrategia**

Efectuar convenios con Instituciones que ofrecen el desarrollo de habilidades, capacidades, competencias y destrezas específicas a través del arte y oficios diversos, para que jóvenes y adultos se integren a corto plazo en actividades productivas, estimulando el autoempleo y la generación de microempresas.

Generar el directorio de servicios, cursos y talleres que ofrecen las instituciones educativas, municipales y estatales, para información de la población escolar y ciudadanía general.

✓ **Líneas de Acción.**

Promover la inscripción y permanencia en los Talleres de Oficios que ofrece el Gobierno Municipal, Estatal y Federal, para niños, niñas, jóvenes y adultos, en condiciones de pobreza extrema.

Gestionar en Instituciones Educativas y entes de Gobierno que oferten Talleres de Oficios, con el objetivo de aperturar espacios de estudio en Instituciones Educativas.